



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 30 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301520090068800	Ejecutivo Ley 1395	Bancolombia Sa	Comercializadora D"Onofrio E.A.T "En Liquidación"	14/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400301519972071300	Ejecutivo Singular	Bancolombia	Noel Suarez Luisa Agustina	12/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400301720100008000	Ejecutivo Singular	Cootrapointer	Adalberto Agustin Steel Murillo	14/03/2021	Auto Decide - Aprobar La Actualización Del Crédito.
08001400301520050022500	Ejecutivo Singular	Cootrapointer	Diego Rincon	14/03/2021	Auto Decide - Aprobar La Actualización Del Crédito
08001400301520050022500	Ejecutivo Singular	Cootrapointer	Diego Rincon	14/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300420150081100	Ejecutivo Singular	Promedico	Gretty Luz Perez Cassiani, Carmen Paola Ortiz Payares	14/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405303020170055400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Jorge Alexander Lopez Angulo	12/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación


REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 30 De Lunes, 15 De Marzo De 2021


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620170021600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Diana Margarita Llanos Henríquez	14/03/2021	Auto Decide - Aprobar La Actualización Del Crédito.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación